



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA

No. UTeM-01-09

***RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y
PUESTA A PUNTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
PARA LA UNIDAD DE DOCENCIA***

ÍNDICE
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UTeM-01-09

**RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTeM.**

PRESENTACIÓN

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

- 1.1.- DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.
- 1.2.- PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- 1.3.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES
- 1.4.- DEVOLUCIONES.
- 1.5.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

- 2.1.- LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

3.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

- 3.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.
- 3.2.- GARANTÍAS.
 - 3.2.1.- *GARANTIA DE LOS BIENES.*
 - 3.2.2.- *GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*
 - 3.2.2.- *DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*
- 3.3.- PROPOSICIONES.
 - 3.3.1.- *DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.*
 - 3.3.2.- *PROPUESTA TÉCNICA.*
 - 3.3.3.- *PROPUESTA ECONÓMICA.*
- 3.4.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES
 - 3.4.1.- *PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.*
- 3.5.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:
 - 3.5.1 *REGISTRO DE ASISTENCIA DE LICITANTES.*
 - 3.5.2 *1ª. ETAPA PROPUESTAS TÉCNICAS*
- 3.6.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
 - 3.6.1 *2ª. ETAPA PROPUESTAS ECONÓMICAS*
- 3.7.- ACTO DE FALLO.

4.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

- 4.1.- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.
 - 4.1.1- ANTICIPOS.

- 4.2.- IMPUESTOS Y DERECHOS.
- 4.3.- PATENTES Y MARCAS.
- 4.4.- PRECIOS.
- 5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO.**
 - 5.1.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
 - 5.2.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- 6.- CELEBRACIÓN DE CONTRATO.**
- 7.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.**
 - 7.1.- A LAS BASES.
 - 7.2.- AL CONTRATO.
- 8.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.**
 - 8.1.- DESCALIFICAR A UN LICITANTE.
- 9.- SUSPENSIÓN TEMPORAL, CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y RESCISIÓN DE PEDIDOS.**
 - 9.1.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.
 - 9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.
 - 9.3.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.
 - 9.4.- RESCISIÓN DE PEDIDO.
- 10.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES.**
 - 10.1.- INCONFORMIDADES.
 - 10.2.- CONTROVERSIAS.
 - 10.3.- PENAS CONVENCIONALES.
 - 10.3.1.- *POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.*
- 11.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**
- 12.- NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERÁ NEGOCIADO.**

A N E X O S

- ANEXO 1 **DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DEL *SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTeM*, A LICITAR.**
- ANEXO 2 **FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA**
- ANEXO 3 **LUGAR, TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA.**
- ANEXO 5 **ACREDITACIÓN DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.**
- ANEXO 6 **PRECIOS FIJOS.**
- ANEXO 7 **DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**
- ANEXO 8 **CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.**
- ANEXO 9 **CARTA PODER.**
- ANEXO 10 **CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.**
- ANEXO 11 **FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA**
- ANEXO 12 **VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**
- ANEXO 13 **VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**
- ANEXO 14 **FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.**
- ANEXO 14-A **INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.**
- ANEXO 15 **CARTA DE GARANTÍA DE BIENES.**
- ANEXO 16 **CERTIFICADO DE CALIDAD**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA

No. UTeM-01-09

***SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTeM***

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica de Manzanillo, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal; los artículos 21, 26, 27, 28 , 31 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en vigor y demás disposiciones legales vigentes de la materia, a través de la Coordinación Administrativa y Financiera, ubicada en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90, llevará a cabo el proceso de **Licitación Pública No. UTeM-01-09**, bajo las siguientes:

B A S E S

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

| | |
|--|--|
| CONVOCANTE | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO |
| UTeM | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO |
| COORDINACIÓN | Coordinación Administrativa y Financiera de la UTeM |
| CONTRALORÍA | La Contraloría General de Gobierno del Estado. |
| LICITANTE | Las personas físicas o morales que se registren para ofertar los bienes objeto de la presente licitación pública. |
| LEY | Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima. |
| BASES | El documento que contiene los lineamientos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten. |
| CONTRATO | El documento que formaliza y regula las obligaciones entre la Convocante y el Proveedor o Prestador de Servicios. |
| PROPUESTA O PROPOSICIÓN | El documento técnico y económico que contiene la oferta de los licitantes. |
| PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO | La persona física o moral con quien la Convocante celebre el contrato derivado de esta licitación. |
| BIENES | Los que se adquieren con motivo de esta licitación. |

LICITACIÓN PÚBLICA
No. UTeM-01-09

RELATIVO AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTeM

1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

La Convocante llevará a cabo adquisición del mobiliario y equipo de la Unidad de Docencia de la UTeM, su instalación y puesta a punto

1.1.- DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

La descripción y cantidades, se presentan en el **anexo 1**, de estas bases. Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones descritas en él, con excepción de los cambios que le resultaren del acto de aclaración de dudas.

1.2.- PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES.

La Universidad Tecnológica de Manzanillo requiere que la entrega de los bienes objeto de esta licitación se efectúe a más tardar el **21 de septiembre del presente año**.

La Convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los productos cuando las causas sean imputables al proveedor o a fabricante.

1.3.- LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS.

La entrega de los bienes que se relacionan en el **Anexo 1** será DDP VAT PAID Manzanillo y se efectuará por el proveedor en **las nuevas instalaciones de la Universidad Tecnológica de Manzanillo en el predio ubicado en el Fraccionamiento Las Higueras, Manzanillo Col.**, en días y horario hábiles conforme a lo establecido en el punto 1.2 de las presentes bases, razón por la cual no será aceptada condición alguna, en cuanto a cargos adicionales por conceptos de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros u otros costos adicionales para la Convocante.

- A. El ganador será responsable del traslado de los bienes a los lugares señalados en las bases, siendo éste en unidades adecuadas de acuerdo al producto.
- B. El licitante adjudicado, asumirá totalmente la responsabilidad legal, en el caso de que al suministrar los insumos, infrinja o viole la normatividad en materia de patentes, marcas fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, constancia de calidad, certificados analíticos, así como el resto de los documentos inherentes a la entrega.

1.4.- DEVOLUCIONES.

La Convocante podrá hacer devoluciones de bienes cuando se compruebe que existan vicios ocultos o mala calidad en los materiales utilizados y mano de obra, o bien en los empaques de los productos suministrados, por causas imputables al proveedor o al fabricante y dentro del período de garantía del bien, empezando a correr la garantía a partir de la entrega de los bienes.

En estos casos el proveedor se obliga a reponer a la Convocante y sin condición dentro de los 8 (ocho) días naturales contados a partir de su notificación por escrito, el 100% del volumen de los bienes devueltos, en caso de que el proveedor no reponga los bienes en el plazo antes mencionado, se hará acreedor a la sanción convenida en el punto 10.3 de estas bases.

Cuando la devolución sea por causas imputables al proveedor o al fabricante, y este no pueda realizar la reposición en el plazo señalado, la Convocante iniciará el procedimiento de rescisión total del contrato y el proveedor deberá reintegrar los pagos que hubiese recibido más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal del Estado como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades recibidas y se computarán por días hábiles desde la fecha en que le fueron entregados, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la Convocante.

1.5.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

Una vez recibidas las propuestas técnicas, los licitantes se obligan a permitir el acceso a sus instalaciones al personal de la Convocante, para efectuar las visitas que juzgue necesarias a efecto de verificar la existencia de los activos y recursos ofertados, para lo cual se levantará acta circunstanciada. La Convocante designará por escrito al personal que efectuará dichas visitas.

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

Los licitantes que deseen participar en esta licitación deberán cubrir, además de la documentación señalada en el punto 3.3.1. los siguientes requisitos:

- A. Ser personas físicas o morales que posean plena capacidad jurídica y no se encuentren impedidas civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir con sus obligaciones, además de que el objeto de la sociedad y actividad preponderante a desarrollar para personas morales y personas físicas respectivamente, esté relacionado al rubro objeto de esta Licitación.
- B. Adquirir las bases de la presente licitación. El costo de las bases es de \$ 3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), el pago se hará mediante depósito bancario bancario a la cuenta **0584634374 , Sucursal 3901, Manzanillo Centro** de Banco Mercantil del Norte S.A. (**Banorte**) a nombre de la **Universidad Tecnológica de Manzanillo**.
- C. Entregar la documentación complementaria requerida en el cuerpo de las presentes bases, así como los sobres cerrados conteniendo tanto la propuesta técnica como la propuesta económica (por separado).

2.1.- LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

Las bases se encuentran para consulta y venta en Internet en la Página WEB de la Universidad Tecnológica de Manzanillo: www.utmanzanillo.edu.mx ; o bien, de 16:00 a 21:00 Hrs., en la Coordinación Administrativa y Financiera de la UTeM, cita en Av. Parotas S/n, Valle de las Garzas, Manzanillo, Colima. Tel: 314 334 38 90, conforme a lo establecido en el punto 2 inciso B de estas bases

3.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

3.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.

| E V E N T O | F E C H A | H O R A R I O |
|------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Junta de Aclaración de Bases | <i>12 de agosto de 2009</i> | <i>10:00 horas</i> |

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

| | | |
|---|-----------------------------|--------------------|
| Apertura de proposiciones técnicas | <i>17 de agosto de 2009</i> | <i>10:00 horas</i> |
| Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas | <i>20 de agosto de 2009</i> | <i>10:00 horas</i> |

ESTOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN LA OFICINA DE RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, UBICADA EN AV. PAROTAS S/N, COLONIA VALLE DE LAS GARZAS, CÓDIGO POSTAL 28219, DE LA CIUDAD DE MANZANILLO, COLIMA, CON TELÉFONOS 01-314-334-38-90

3.2.- GARANTÍAS.

3.2.1 GARANTÍAS DE LOS BIENES

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por **24 (veinticuatro) meses**, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Universidad Tecnológica de Manzanillo por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en los párrafos que anteceden, deberán constar en papel membretado de la empresa y serán firmados por su representante.

3.2.2.- GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Licitante ganador, para garantizar el cumplimiento del contrato deberá otorgar fianza por un importe del 10% del total adjudicado, antes de I.V.A., expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a favor de la **Universidad Tecnológica De Manzanillo**.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse independientemente del monto o cantidad de bienes adjudicados a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato. En caso de que el plazo establecido originalmente en el contrato sea ampliado, la fianza quedará automáticamente prorrogada por el mismo tiempo.

SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES, QUE LA FIANZA CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA , SITA EN AV. PAROTAS S/N, COLONIA VALLE DE LAS GARZAS, CÓDIGO POSTAL 28219, DE LA CIUDAD DE MANZANILLO, COLIMA, CON TELÉFONOS 01-314-334-38-90

A la entrega de la fianza referida en el párrafo anterior, le será sellada una copia para acuse de recibo, en la Coordinación antes mencionada.

3.2.3.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Respecto de la garantía para el cumplimiento del contrato, la Convocante dará a la afianzadora su autorización por escrito para cancelar las fianzas correspondientes en el momento en que el licitante adjudicado demuestre haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en esta licitación y a satisfacción de la Convocante.

Para que la Convocante proceda a autorizar la liberación de las fianzas el adjudicado deberá presentar a la Coordinación Administrativa y Financiera copias de facturas debidamente requisitadas, donde conste la recepción de los bienes a entera satisfacción de esta Coordinación y, en su caso, la prorroga y/o modificación al contrato.

3.3.- PROPOSICIONES.

La entrega de proposiciones se hará por escrito, mediante dos sobres cerrados que contendrán: **sobre uno, la propuesta técnica** y en el **sobre dos, la propuesta económica**. Respecto a la documentación complementaria deberá ser entregada por separado para su oportuna revisión.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA REQUISITAR LOS FORMATOS DE PROPUESTAS.

Elaborar sus propuestas técnicas y económicas en idioma español.

Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% del volumen requerido por partida específica o por paquete según sea el caso.

Presentar sus propuestas económicas en pesos mexicanos.

Presentar sus propuestas en precios fijos.

Evitar tachaduras y enmendaduras en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuestos no será considerada.

Anotar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

Reproducir los modelos de los formatos anexos según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, conservando el mismo tamaño y distribución.

Indicar invariablemente en los espacios correspondientes el nombre o razón social del licitante.

Todas las hojas que conformen las propuestas deberán ser firmadas por la persona que tenga la representación legal del licitante, calidad que deberá acreditar con el poder notarial o documento idóneo correspondiente para ello.

Transcribir textualmente los anexos solicitados por la Convocante con el propósito de facilitar la evaluación de su documentación.

3.3.1.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

- DOCUMENTO 1.-** Copia del recibo expedido por la Convocante por concepto de adquisición de bases para esta licitación, o ficha de depósito en la cuenta autorizada.
- DOCUMENTO 2.-** Copia de identificación, del representante acreditado para participar (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte vigente, Credencial para Votar con Fotografía, etc.), para cotejo con el original.
- DOCUMENTO 3.-** Carta poder simple en original de la persona que presente las propuestas, otorgada por el licitante o su representante legal de la empresa, de acuerdo al **anexo 9**, en caso de que nombre un representante para estar presente en los eventos de la licitación.
- DOCUMENTO 4.-** El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, preferentemente en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal de ésta, de no encontrarse en los supuestos que establecen el artículo 50 de la Ley. Deberá presentar dicho documento conforme al modelo del **anexo 7**.
- DOCUMENTO 5.-** Carta de conformidad y aceptación de bases y sus anexos de la **Licitación Pública No. UTeM-01-09 (Anexo 8)**.
- DOCUMENTO 6.-** Para acreditar que quien suscribe las propuestas a nombre de la empresa participante cuenta con las facultades suficientes para hacerlo deberá presentar, en el caso de Sociedades Mercantiles: Copia del Acta Constitutiva otorgada en escritura pública en la que quien ostenta la representación legal cuenta con **PODER PARA ACTOS DE DOMINIO YA SEA GENERAL O ESPECIAL**, así como copia de la Cédula de Identificación Fiscal, donde deberá especificar el objeto de la sociedad, la cual deberá ser afín a la actividad de que se trate la presente licitación.
- En caso de Personas Físicas, sólo deberán presentar la copia de la Cédula de Identificación Fiscal donde deberá especificar la actividad preponderante a desarrollar de la persona, la cual deberá ser afín a la actividad de que se trate la presente licitación.
- DOCUMENTO 7.-** Cédula de entrega de documentos (**ANEXO 10**).

La documentación complementaria antes señalada, deberá ser entregada el 17 de agosto de 2009, a las 10:00 hrs en las oficinas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo ubicada en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90

Será requisito indispensable para poder participar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la presentación de los documentos antes señalados en el día y horario establecidos. La omisión de alguno de estos documentos, será motivo de descalificación del licitante, circunstancia que se hará del conocimiento de los licitantes en el evento correspondiente a la presentación de propuestas técnicas y económicas.

Toda la documentación antes señalada, preferentemente deberá ser entregada en el orden indicado y debidamente engargolada para una mejor conducción del procedimiento.

3.3.2.- PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica deberá contener lo siguiente:

- DOCUMENTO 1.** Escrito en el que el firmante manifieste “**bajo protesta de decir verdad**”, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, de acuerdo con el (**Anexo 5**).
- DOCUMENTO 2.** Propuesta técnica presentada en papel membretado de la empresa, debidamente requisitado de acuerdo al modelo del (**Anexo 2**) de las bases.
- DOCUMENTO 3.-** Carta donde se especifica el lugar y tiempo de entrega de los bienes (**Anexo 3**)

- DOCUMENTO 4.-** Vigencia de la propuesta técnica (**Anexo 12**).
- DOCUMENTO 5.-** Garantía de fabricación de cobertura amplia de acuerdo a lo estipulado en el punto 3.2.1- "GARANTIA DE LOS BIENES" de estas bases (**Anexo 15**)
- DOCUMENTO 6.-** Certificado de calidad que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Dirección General de Normas. O, en su caso, original o copia certificada del certificado de cumplimiento de la Norma ISO 9001:2000 que acredite que el licitante esta certificado (**Anexo 16**)
- La Universidad Tecnológica de Manzanillo podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado

Será causa de descalificación la falta de la firma del representante legal en alguna de las hojas que conforman la propuesta, la falta de presentación de alguno de los Anexos o el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación.

3.3.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTO 1.-** Original del modelo de propuesta económica, en papel membretado de la empresa, de acuerdo al **Anexo 11** .
- DOCUMENTO 2.-** Vigencia de la propuesta económica (**Anexo 13**).
- DOCUMENTO 3.-** Original del modelo de precios fijos, en papel membretado de la empresa, de acuerdo al **Anexo 6**.

Será causa de descalificación la falta de la firma del representante legal en alguna de las hojas que conforman la propuesta, la falta de presentación de alguno de los Anexos o el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación.

3.4.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

El 12 de agosto las 10:00 horas, se llevará a cabo el evento de Aclaración de Dudas, en la Oficina de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo ubicada en en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90

3.4.1.- PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

Únicamente podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases, mostrando al inicio del evento copia de recibo del pago de bases.

La asistencia a la Junta de Aclaración de las bases es optativa, los asistentes a la misma deberán presentarse con 30 minutos de anticipación a este evento, se informa a todos los licitantes que es importante que recojan la copia del acta que se levante con motivo de dicha junta, **ya que las modificaciones que se hagan, serán parte integrante de estas bases.**

A) El registro de los licitantes se realizará al inicio del acto.

B) En el evento de aclaración solo se admitirá un representante por cada empresa participante.

C) Los licitantes presentarán sus preguntas por escrito, en papel membretado de la empresa y firmado, conforme al **Anexo 14 y 14-A**, las cuales se entregarán en la Coordinación Administrativa y Financiera, a partir de la publicación de la convocatoria, en el horario comprendido de las 16:00 a las 21:00 horas, en días hábiles y **hasta 11 de agosto de 2009**.

D) Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen en su caso los cambios que sufran las bases, aclaraciones o interpretación que se dará a los puntos de las mismas, debiendo presentarse los licitantes participantes en la licitación a recoger copia de la misma, a más tardar al día hábil siguiente a la celebración de la junta, en la Oficina de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo ubicada en en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90

E) Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta, por servidores públicos de la Convocante, y se harán constar en el acta correspondiente al evento.

3.5.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

Con el propósito de agilizar el proceso licitatorio, la recepción de la documentación complementaria se llevará a cabo *el día 17 de agosto a las 10:00 horas* en las oficinas de la Oficina de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo ubicada en en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90

3.5.1 REGISTRO DE ASISTENCIA DE LICITANTES.

Por el hecho de registrarse y participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases, **no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.**

3.5.2 1ª. ETAPA PROPUESTAS TÉCNICAS

Tendrá verificativo el día *17 de agosto a las 10:00 hrs* en la la Oficina de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo ubicada en en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90

A la hora señalada será cerrado el lugar del evento y no se dará acceso a ningún licitante, así como la incorporación de algún documento. Los licitantes deberán mostrar identificación vigente y firmar el registro de asistencia, todo ello ante la presencia de los representantes de la Convocante, el hecho de mostrar la identificación vigente, no lo libera del requisito de entregar la copia fotostática requerida en el punto 3.3.1 documento 2.

Esta etapa se desarrollará de acuerdo al procedimiento siguiente:

Se declarará iniciado el evento.

Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes, siendo presidido el mismo por la persona designada para tal efecto, con la participación de los licitantes y de las áreas involucradas en las adquisiciones.

Se pasará lista de asistencia a los licitantes participantes.

Recepción de sobres que contienen las propuestas **técnicas y económicas** por separado.

Se dará lectura al total de propuestas técnicas presentadas, verificando que no exista la falta de la firma del representante legal en alguna de las hojas que conforman la propuesta, la falta de presentación de alguno de los Anexos o el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación las cuales serán sujetas a una evaluación posterior por parte de la Convocante.

Por lo menos dos representantes de la Convocante y uno de los licitantes, rubricarán la documentación que contengan los sobres de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes.

Las propuestas técnicas de los licitantes que no sean desechadas en este evento, serán analizadas con posterioridad por la Convocante, dándose a conocer el resultado previo a la apertura de propuestas económicas, (2da. Etapa),

Los sobres que contengan las propuestas económicas serán firmados por lo menos por dos servidores públicos y un licitante presente y quedarán en custodia de la Convocante.

Se asentará, en el acta respectiva las propuestas técnicas que sean desechadas en esta etapa y los motivos de tal determinación, y será firmada por todos los asistentes.

La omisión de la firma de algún licitante, no invalidará el contenido y efectos del acta.

Se pondrán a disposición de los licitantes el acta correspondiente que se genere en este acto.

3.6.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

3.6.1 2ª. ETAPA PROPUESTAS ECONÓMICAS

Tendrá verificativo el *día 20 de agosto a las 10:00 hrs*, en la Oficina de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo ubicada en en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90

A la hora señalada dará inicio el evento, los licitantes deberán mostrar identificación vigente y firmar el registro de asistencia, el cual se efectuará ante la presencia de los representantes de la Convocante.

Esta etapa se desarrollará de acuerdo al procedimiento siguiente:

Se declarará iniciado el evento.

Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes.

Se pasará lista de asistencia a los licitantes participantes.

Con fundamento en el artículo 35 fracción IV de la Ley, se darán a conocer aquellas propuestas que hubiesen sido desechadas en la evaluación técnica, dando lectura al fallo Técnico.

Se abrirán los sobres que contengan exclusivamente las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas en la primera etapa, verificando que no exista la falta de la firma del representante legal en alguna de las hojas que conforman la propuesta, la falta de presentación de alguno de los Anexos o el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de Licitación dándose lectura al número de partidas en las que participa.

De conformidad con el artículo 35 fracción V de la Ley los representantes de la Convocante, por lo menos dos, y los licitantes, por lo menos uno, rubricarán cada una de las propuestas que se hayan presentado.

Las propuestas económicas de los licitantes serán analizadas con posterioridad por la Convocante, dándose a conocer, en su caso, hasta el evento de fallo, aquéllas que hubiesen sido aceptadas o desechadas como resultado del análisis efectuado.

De conformidad al artículo 35, fracción VI, se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se le entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

LA PARTICIPACIÓN A LOS EVENTOS REFERIDOS, SERÁ EXCLUSIVAMENTE DE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA.

3.7.- ACTO DE FALLO.

El Acto de Fallo se llevará a cabo el día *21 de agosto* a las 10:00 horas, en la Oficina de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Manzanillo ubicada en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90 en junta pública a la que libremente asistirán los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de propuestas, quedando a disposición de los que no hayan asistido, el acta respectiva para efectos de notificación.

La Convocante podrá modificar la fecha para emitir el fallo de la licitación en cuyo caso se efectuará en la hora y lugar que se señale en el acta correspondiente a la presentación y apertura de las propuestas económicas.

REGISTRO DE ASISTENCIA.

Previo a la hora y el día señalado para el evento, los licitantes acreditados deberán identificarse, y firmar el registro de asistencia.

DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO.

Se declarará iniciado el evento.

Se efectuará la presentación de los servidores públicos.

Se pasará lista a los licitantes inscritos.

Se dará lectura al fallo correspondiente, de conformidad con el dictamen elaborado para tal efecto.

Se dará lectura al acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes, así como por los licitantes presentes.

En dicha acta se hará constar el resultado económico de las propuestas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. La omisión de la firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta.

Si alguno de los licitantes con adjudicación no asistió al acto de fallo, la Convocante le informará por escrito, utilizando para ello el oficio de notificación correspondiente.

4.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

4.1.- **CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.**

El pago correspondiente, se efectuará en pesos mexicanos a los **quince días naturales contados a partir de la fecha** en que el proveedor entregue la documentación contable debidamente integrada y requisitada, en la Oficina de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Universidad Tecnológica de Manzanillo ubicada en en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90 de conformidad al artículo 51 de la Ley.

4.1.1- **ANTICIPOS.**

En caso de requerir anticipo, la Coordinación otorgará hasta un **30 % (treinta porciento)** sobre el monto total de la oferta, mismo que deberá respaldarse mediante póliza de fianza a favor de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, la cual deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo y previamente a la entrega de este.

Para que la Convocante proceda a autorizar la liberación de la fianza, el adjudicado deberá presentar a la Coordinación Administrativa y Financiera de la UTeM, copias de facturas debidamente requisitadas, donde conste la recepción de los bienes a entera satisfacción de esta Coordinación y que amorticen el valor del anticipo

4.2.- **IMPUESTOS Y DERECHOS.**

La Convocante pagará el importe correspondiente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que el proveedor en su oferta deberá indicar el I.V.A. desglosado del valor de los bienes en los Anexos que así se solicite. Cualquier otro impuesto y derecho será cubierto por el proveedor.

4.3.- **PATENTES Y MARCAS.**

Los licitantes ganadores asumirán la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes adjudicados por la Convocante, infrinjan derechos sobre patentes, marcas o violen registros o derechos de autor, liberando a la Convocante de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

4.4.- **PRECIOS.**

- a. En pesos mexicanos, de acuerdo a la legislación monetaria vigente.
- b. Precios fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato
- c. No se aceptarán proposiciones con escalación de precios.

5.- **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.**

La Convocante en la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de esta licitación, y presente las mejores condiciones **por partida.**

5.1.- **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

Para el análisis y determinación del cumplimiento de las propuestas técnicas, se considerará la correcta presentación de los documentos solicitados en estas bases. Aquéllas propuestas que no cumplan con estos requisitos serán desechadas, haciéndose del conocimiento de los licitantes en el acta correspondiente.

La evaluación de las propuestas se realizará considerando las propuestas en igualdad de circunstancias. Considerando todas las condiciones ofrecidas por los licitantes así como los requisitos establecidos en las bases.

El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante, para el desahogo de la evaluación en caso de duda.

La propuesta técnica debe describir el bien o el producto correspondiente con apego exacto a las **cantidades y características** solicitadas en las bases. La falta de este requisito motivará la descalificación de la propuesta.

El incumplimiento en cualquiera de las especificaciones será motivo para que sus propuestas sean desechadas.

5.2.- **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Se verificará que las Propuestas Económicas incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en estas bases de licitación.

La evaluación de las propuestas se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, y los resultados se asentarán en el cuadro comparativo de evaluación.

La Convocante podrá declinar las propuestas cuyo costo sea de tal forma desproporcionado con respecto a los del mercado.

No se considerarán las propuestas, cuando el volumen ofertado en el bien, **sea menor al 100% de la demanda total solicitada por la Convocante por paquete o por partida según sea el caso.**

Los licitantes que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificados.

Realizadas las evaluaciones anteriores el contrato será adjudicado a la propuesta que de entre las presentadas por los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En el caso de empate o empates en precio, la adjudicación se dará por sorteo, celebrándose el acto de insaculación el día del fallo.

6.- CELEBRACIÓN DE CONTRATO.

El contrato se celebrará en la fecha que determine la Convocante y a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo y se remitirá al licitante adjudicado vía fax o correo electrónico, debiendo éste contestar por el mismo medio su aceptación.

La Convocante entregará el contrato respectivo en la Coordinación Administrativa y Financiera , ubicada en en Av. Parotas S/n, Colonia Valle de las Garzas, Código Postal 28219, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, con teléfonos 01-314-334-38-90

7.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

7.1.- A LAS BASES.

En apego al artículo 33 de la Ley, se podrán modificar los plazos u otros aspectos establecidos en estas bases, que no impliquen sustitución o variación sustancial de los bienes solicitados o la adición de otros distintos.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación.

7.2.- AL CONTRATO.

A) Ampliación hasta del 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al catado originalmente dentro de los doce meses posteriores a su firma, de conformidad con el artículo 52 de la Ley.

B) Reducción del 5% del importe total del contrato cuando el proveedor no pueda realizar la entrega de los bienes por causa fortuita o de fuerza mayor, la cual deberá estar debidamente justificada.

8.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

8.1.- DESCALIFICAR A UN LICITANTE.

8.1.1.- Se descalificará de la licitación a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

8.1.1.1.- Que no cumpla con alguno de los requisitos especificados en estas bases, o los que se deriven del evento de aclaración a las bases.

8.1.1.2.- Se descalificará de toda la licitación a los licitantes que presenten documentos oficiales alterados, modificando con esto el contenido original de los mismos, o por entregar documentación falsa.

- 8.1.1.3.- Cuando los licitantes omitan entregar uno o más documentos debidamente firmados y en la forma requerida por la Convocante.
- 8.1.1.4.- Cuando presenten documentos donde se solicite "**bajo protesta de decir la verdad**", y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente o cuando solicitándose papel membretado no se entregue de esta forma o no se encuentren firmados autógrafamente dichos documentos.
- 8.1.1.5.- Cuando el licitante se encuentre en los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley .
- 8.1.1.6.- Cuando los precios de las propuestas económicas se presenten en moneda extranjera.
- 8.1.1.7.- Cuando se presenten propuestas en idioma distinto al español.
- 8.1.1.8.- Serán descalificadas las propuestas que presenten precios escalonados.
- 8.1.1.9.- La comprobación de que algún(os) licitante(s) haya(n) acordado con otro(s) elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- 8.1.1.10.- Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad de suministro en sus instalaciones, para garantizar las cantidades propuestas.
- 8.1.2.- Se descalificará en la partida o en el paquete (según sea el caso) a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:
 - 8.1.2.1.- Cuando la propuesta presentada no se apegue exacta y cabalmente a lo estipulado en estas bases (instructivos) y a la descripción y cantidades, relacionadas en el **Anexo 1**.
 - 8.1.2.2.- Cuando el volumen ofertado en el bien por el licitante, sea menor al 100% de la demanda total solicitada por la Convocante.
 - 8.1.2.3.- Cuando el licitante registre más de una propuesta por partida o por paquete (según sea el caso).

9.- SUSPENSIÓN TEMPORAL, CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y RESCISIÓN DE CONTRATO.

9.1.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.

La Convocante podrá suspender el procedimiento, en los siguientes casos:

- A) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan necesaria la suspensión.
- B) Por instrucciones de la Contraloría en uso de sus facultades conferidas en el artículo 68 de la Ley.

Con la debida oportunidad se avisará por escrito, a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.

Si desaparecen las causas que motivaren la suspensión, o bien, cuando la Convocante reciba la resolución que al efecto emita la Contraloría, previo aviso a los involucrados, se reanudará el procedimiento, pero sólo podrán continuar quienes no hubiesen sido descalificados.

9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Podrá cancelarse la licitación, en los siguientes casos:

- A) En caso fortuito o por causas de fuerza mayor.
- B) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir bienes, y que de continuarse con el procedimiento de adquisición se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Convocante.
- C) Cuando se cancele la licitación se notificará por escrito a todos los involucrados.
- D) En caso de cancelación de la licitación, la Convocante, podrá convocar a una nueva Licitación Pública.
- E) Cuando lo determine la contraloría en ejercicio de sus funciones.

9.3.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La Convocante podrá declarar desierta la licitación, cuando:

- A) Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases.
- B) Los precios no fueren aceptables para la Convocante.
- C) Ningún interesado adquiera estas bases.
- D) No se presente ningún licitante para participar en el evento de la primera etapa que es la presentación de propuestas tanto Técnicas como Económicas.

9.4.- RESCISIÓN DE CONTRATO

La Convocante podrá rescindir administrativamente los contratos adjudicados en caso de incumplimiento imputable al proveedor, en este supuesto el procedimiento de rescisión se realizará conforme al artículo 54 de la Ley.

Si transcurrido el tiempo señalado para la entrega de los bienes o aquellos que la Convocante haya devuelto, y la entrega de los mismos no se hubiere realizado a satisfacción de la Convocante, se procederá a rescindir los pedidos respectivos.

Asimismo cuando el proveedor transmita total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones derivados del contrato, con excepción de los derechos de cobro, previo consentimiento de la Convocante.

También podrá rescindirse el pedido, cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o cualquier otra situación análoga y que afecte el patrimonio del proveedor.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, la Convocante quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones convenidas, o rescindirlo, siendo la presente una facultad potestativa.

10.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES.

10.1.- INCONFORMIDADES.

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría, por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley, en los términos del artículo 65 del propio ordenamiento legal.

10.2.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, de estas bases o de los pedidos que se deriven de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales de la Ciudad de Colima, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

10.3.- PENAS CONVENCIONALES.

Por no entregar los bienes en los tiempos estipulados.

Con base en el artículo 53 de la Ley, las penas convencionales que se aplicarán por atraso o incumplimiento de los pedidos, será de 1% sobre el monto total de los bienes no entregados por cada día hábil de retraso hasta por un máximo de 20 días hábiles, la cual no excederá de la garantía de cumplimiento, contados a partir del momento en que sea exigible la entrega de los bienes. Si del mismo resultare grave perjuicio a los intereses de la Convocante, se hará efectiva la fianza.

En caso de incumplimiento por parte del proveedor, la Convocante podrá rescindir administrativamente; en su caso el procedimiento de rescisión deberá iniciarse dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se hubiere agotado el monto máximo de las penas convencionales.

NOTA: Las penas convencionales se harán efectivas mediante:

- A) Pago voluntario.
- B) En caso de que no exista pago voluntario, la Convocante podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.
- C) A través de efectividad de la fianza cuando se agoten las posibilidades de cobro por pago voluntario o mediante la facturación.

10.3.1.- POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas a él imputables, teniendo la Convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

11.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases será resuelta por la Convocante, consultando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, para la interpretación o aplicación de estas bases o del contrato que se finque, en lo no previsto en tales documentos, se estará a lo dispuesto en la Ley, el Código Civil para el Estado de Colima, y el Código de Procedimientos Civiles del Estado.

12.- NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERÁ NEGOCIADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción VIII de la Ley, bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases o las propuestas presentadas por los licitantes.

A N E X O S

L I C I T A C I Ó N

P Ú B L I C A

No. UTeM-01-09

ANEXO 1

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS)**

**RELATIVAS AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM**

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**REMITIRSE A LOS ANEXOS ADJUNTOS A LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN
LLAMADOS:**

ANEXO TÉCNICO 1.1

ANEXO TÉCNICO 1.2

ANEXO TÉCNICO 1.3

ANEXO TÉCNICO 1.4

ANEXO TÉCNICO 1.5

ANEXO TÉCNICO 1.6

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09

ANEXO TÉCNICO NO. 1.1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPO DE COMPUTO CONSISTENTE EN

| Partida | Cantidad | Unidad | Concepto |
|---------|----------|--------|---|
| 1 | 1 | lote | <p>(120 piezas) Computadoras slim tower</p> <p>Procesador: Intel® Core™2 Duo E7400 (2.8GHz, 3M, L2Cache, 1066MHz FSB) Sistema Operativo: Windows Vista® Home Basic, SP1 Original, en Español Memoria: Memoria de 2GB Canal doble DDR2 SDRAM 800MHz - 2DIMMs Monitor: Monitor E1909W - Plano y con Pantalla Ancha de 19", Análogo Tarjeta de Video: Video Integrado, Intel® GMA X4500HD Disco Duro: de 320GB Serial ATA (7200RPM) con DataBurst Cache™ Unidad Optica: 16X (DVD+/-RW) Unidad quemadora Teclado: USB - Español Mouse: Óptico USB Tarjeta de Sonido: Audio Integrado de 5.1 Canales Interface de red: Tarjeta de Red Integrada PCI-e Gb Almacenamiento extra: Lector de Memorias 19-en-1 Bocinas AX210 Estéreo USB Garantía Limitada: 2 Años de garantía limitada en el sitio con respuesta al siguiente día laborable.</p> |
| | | | <p>(3 piezas) Servidores</p> <p>Procesador: Quad core intel® xeon® procesador e5405 (2.00ghz,2x6m l2,1333) español Sistema operativo: windows vista® versión: ultimate original con service pack 1, con medios, 32 bits – español Tarjeta de video: 256mb pcie x16 nvidia quadro fx570, soporte para monitor dual Memoria: 2gb, ddr2 sdram fbd, 667mhz, ecc (2 dimms) Dispositivo óptico: 16x dvd+/-rw w/ cyberlink powerdvd™ y roxio creator™ Configuración de discos duros: c1 todos sata drives, no raid,1 drive de configuración total Disco duro: 320gb sata 3.0 gb/s,7200 rpm con 8mb databurst cache™ Monitor: 19 pulgadas ultrasharp™ 1909w panel de pantalla plana,w/adjstnd,vga/dvi Unidad de floppy: Lector de Memorias 19-en-1 Mouse: usb optico con trackball y diseño negro Teclado: usb-español Servicio de soporte: 3 años de servicio en sitio con respuesta al siguiente día laborable. Mantenga su disco duro: 3 años de servicio de "mantenga su disco duro".</p> |

(4 piezas) Impresora Laser a Color

| | |
|--|---|
| Velocidad B/W | 25 |
| Velocidad (Color) | 25 |
| Primera copia desde tiempo de espera (Mono) | 14 seg |
| Resolución | Hasta 2400 x 600 dpi |
| Primera copia desde tiempo de espera (Color) | 14 seg |
| Emulación | SPL-C, PCL6 y PS3 |
| Manejo de papel | |
| Capacidad y tipo de entrada | Bandeja de 250 hojas. 100 hojas Multipropósito |
| Capacidad y tipo de salida | 200 hojas cara hacia abajo |
| Tamaño | 76 x 127 mm-216 x 356 mm |
| General | |
| Procesador | MIPS 533 MHz + SAMSUNG SPGPxm |
| Memoria / Almacenaje | 128 / 640 MB |
| Compatibilidad de SO | Windows 2000/XP/2003/Vista. Varios Linux incluyendo Red Hat 8-9, Mandrake 9.2-10.1, SuSE 8.2-9.2, Fedora Core 1-4. Mac OS 10.3-10.4 |
| Interfaz | USB 2.0, Ethernet 10 / 100 Base Tx |
| Nivel de ruido | Menos de 53 dBA(impresión color y B/W), menos de 29 dBA(Espera) |
| Ciclo de impresión mensual | 80 mil páginas |
| Dimensión (AxPxL) | 43.2 x 43.2 x 42.6 cm |
| Peso | 25.6 kg |

Cinta de transferencia : Aproximadamente 50 mil páginas.
1 año de garantía.

(3 piezas) Pizarrones interactivos TS-810 de 1.21 x 2.46.
Instalados en laboratorios de informática. (Incluir instalación)

Material superficie

• sensible al tacto, de bajo reflejo, resistente a las manchas, y proyección optimizado la superficie de teflón

Requisitos de alimentación

- 120V/240V 8VDC suministro de energía, 5 W (máx.)
- USB alimentado

Certificación

- CE, FCC Clase A, RoHS

Características del software

- Transferencia de imágenes a través de arrastrar y soltar, portapapeles, o el archivo de exportación
- Anti-alias de marcas incluyendo subrayar en tiempo real de reproducción
- Múltiples monitores
- Ventana de sombra y atención
- Guardar imágenes en JPG, BMP, TIFF, WMF, HTM, PDF, PCT, MacPaint, PSD, PNG, QuickTime Imagen, y TGA

Accesorios (incluidos)

- RM Easiteach ® Software con contenido completo barras de herramientas en CD-ROM
- software Webster en CD-ROM
- Un 3.25 "(830mm) ronda borrador
- Con cable USB
- Stylus
- Guía del usuario

Garantía

- Dos años de garantía limitada, actualización gratuita a cinco años, previa registro de productos.

(2 piezas) Software Sistema de gestión y control del aula (1 Licencia 30 usuarios + Profesor)

Sistema que permita al profesor controlar a distancia las estaciones de trabajo de los alumnos conectados por medio de una Red LAN.

El sistema no deberá constar de tarjetas internas ni de conexiones con cables coaxiales.

El Sistema deberá ofrecer al profesor la posibilidad de organizar de forma esquemática las estaciones de los alumnos en una ventana de su PC en la cual aparecerán todas las estaciones de trabajo de los estudiantes conectados en forma de Iconos. Estos iconos podrán ser personalizados con el nombre del estudiante que ocupa la estación de trabajo. Por medio de acciones de selección y arrastre el Profesor podrá controlar cada una de las estaciones representadas por dichos iconos.

El profesor podrá guardar la configuración del aula para su posterior uso.

El sistema deberá ser controlado por medio de un programa de software que deberá trabajar en idioma Español. El programa deberá contar con una opción de ayuda interactiva en español.

El sistema deberá contar con las siguientes características:

- Transmisión de vídeo de alta resolución en tiempo real y sin retraso de la imagen del monitor del profesor a todos los estudiantes, impidiendo a los estudiantes ver otra información que no sea la que le está siendo mostrada por el profesor.
- Transmisión de audio del profesor de modo simultáneo a todos los estudiantes.
- Control total de las estaciones de los estudiantes, incluyendo la posibilidad de tomar control del ratón y el teclado de cada uno de los estudiantes.
- Monitoreo de las estaciones de trabajo de los estudiantes.
- Posibilidad de oscurecer las pantallas de todos los estudiantes por medio del sistema de distribución de vídeo.
- Posibilidad de oscurecer las pantallas de un o un grupo de estudiantes por medio del control de sus PC sobre la Red.
- Posibilidad de ver en la pantalla de control del profesor el nombre de la aplicación con la cual está trabajando cada uno de los estudiantes.
- Obtención de la imagen de múltiples estaciones de trabajo.
- Posibilidad de transferir la imagen de la pantalla del profesor a un estudiante o a un grupo de estudiantes.
- Posibilidad de transferir la imagen de la pantalla de un estudiante a otro estudiante, a un grupo o a todos los estudiantes.
- Debe permitir al profesor transmitir imágenes de objetos directamente a las pantallas de los estudiantes, o deberá permitir al profesor o a un supervisor monitorear las actividades del aula desde otro salón.
- Posibilidad de dividir el aula hasta en 6 grupos y asignar a estos actividades separadas. Los grupos podrán ser identificados por el profesor con colores diferentes.
- Debe permitir a los profesores emparejar de forma aleatoria parejas de estudiantes para trabajar en conjunto. Deber ser posible que cualquier pareja de estudiantes establezca una colaboración audio-visual bidireccional para trabajar en conjunto en un laboratorio de idiomas o en cualquier otro proyecto, sin molestar unos a otros.
- Opción de pizarra digital que permitirá resaltar elementos en la pantalla del profesor, aumentar sectores dentro de la pantalla, marcar con diferentes colores y diferentes figuras.
- Sistema de correo interno del aula con opción de anexar archivos
- Intercambio bilateral y multilateral de mensajes de texto (CHAT)
- Posibilidad de ejecutar archivos de forma remota desde la unidad del profesor en todas las unidades de trabajo de los estudiantes de forma simultánea.
- Protección por medio de clave para hacer cambios en el sistema.
- Barra de herramienta compuesta por botones

(1 pieza) Impresora láser negro

| | |
|--|--|
| Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4) | Hasta 33 ppm |
| Calidad de impresión (negro, calidad óptima) | Hasta 1200 x 1200 ppp |
| Volumen de páginas mensuales recomendado | 750 a 3000 |
| Ciclo de trabajo (mensual, A4) | Hasta 50,000 páginas |
| Opciones de impresión a doble cara | Automática (estándar) |
| Número máximo de bandejas de papel | 3 (2 más bandeja de entrada multiusos de 50 hojas) |

Preparado para red

Estánda

Panel de control

Pantalla LCD monocromo con panel frontal de 2 líneas y 16 caracteres, 5 botones (flecha arriba, flecha abajo, seleccionar, Intro, cancelar), 2 LEDs (Atención y Lista)

Dimensiones del producto (Ancho x Profund. x Alto): 365 x 368 x 268 mm

Peso del producto: 10,7 kg

Apto para ENERGY STAR®: Sí

Un año de garantía limitada para el hardware con el respaldo del servicio técnico de Customer Care; un año de asistencia técnica telefónica.

La ubicación, armado, instalación y puesta a punto del equipo que así se solicita en esta partida, lo realizará el proveedor o prestador de servicios, de acuerdo a las necesidades del convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09

ANEXO TÉCNICO NO. 1.2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPO DE VIDEOPROYECCIÓN CONSISTENTE EN

| Partida | Cantidad | Unidad | Concepto |
|---------|----------|--------|--|
| 2 | 1 | lote | <p>(16 piezas) Proyectoros</p> <p>Instalados en techo. (incluir instalaciones)</p> <p>Proyector XGA de 2600 Lúmenes ANSI con diseño resistente al polvo y Tecnología Daylight View 4™</p> <p>Vida de lámpara de 3000 horas, xga, sistema power off, con respaldo de energía para el enfriamiento de la lámpara si se va la luz, y sistema daylight view 4, Dust Resistant Design, Lightweight - 6.5 lbs, Rear Lamp Replacement, Micro Cut Filter, Security Anchor, 2,600 Lumens, 3 años de garantía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,600 lúmenes ANSI • XGA nativa • Relación de contraste de 500:1 • Estructura resistente al polvo: controles del sensor táctil sin resquicios, tapa de la lente, tapa del aro del zoom/foco, Filtro de Micro corte • Corrección Keystone en tiempo real • Reemplazo de la lámpara trasera • Filtro electroestático • Tecnología Daylight View 4 – mejora considerablemente la percepción del color en salas iluminadas, con Optimizador de Bordos y Control de Curva Gamma para una mayor definición • Inicio instantáneo en tres segundos – imagen en pantalla apenas 3 segundos después de oprimir el botón de encendido • Apagado directo • Apagado automático • Vida de la lámpara de hasta 3000 horas • Relación de alcance: 1.4-1.7:1 • Detector de señal de entrada automático • Ventana de índice • Características anti-robo: ancla de seguridad, acceso con contraseña, seguro en el panel de control, sobre imposición de texto • Operación silente (29 dB en Modo Eco) • Relación de aspecto de 4:3 nativa • 2 entradas de RGB (una RGB se puede intercambiar por una de salida RGB para monitoreo en circuito cerrado) • Zoom digital 3x • Bocina integrada de 1W • Salida de audio variable • Entradas de audio separadas para RGB y Video/S-Video • Entradas de audio separadas para RGB y Video/S-Video • De montaje en el techo con proyección por el frente o por atrás • Compatible con HDTV • Tipo de Pantalla: .63 pulgadas en diagonal, Grupo de Micro lentes • Resolución nativa: 1024 x 768 • Brillantez (Lúmenes ANSI): 2,600 • Relación de contraste: Hasta 500:1 • Tipo de lámpara: 220W UHM • Vida de la lámpara: Hasta 3,000 • Compatibilidad con video: NTSC, NTSC 4.43, PAL, PAL-M, PAL-N, PAL 60, SECAM • Compatibilidad con YPBPR: 480i, 576i, 480p, 576p, 720p, 1080i • Corrección digital Keystone: Si • Tecnología Daylight View 4™: Si • Desplazamiento de eje óptico: 5:1 (fijo) • Conectividad en red: No • Control remoto: Inalámbrico • Dimensiones (alto x ancho x prof.): 141/2 pulgadas x 315/32 pulgadas x 93/16 pulgadas • Peso: 6.5 lbs |

(1 pieza) Proyector instalado en techo. (Incluir instalación)

Proyector inalámbrico WXGA de 2600 lúmenes ANSI con diseño resistente al polvo y Tecnología Daylight View 4™ . **3 años de garantía.**

- 2,600 lúmenes ANSI
- WXGA nativa
- Estructura resistente al polvo: controles del sensor táctil sin resquicios, tapa de la lente, tapa del aro del zoom/foco, Filtro de Micro corte
- Corrección Keystone en tiempo real

CARACTERISTICAS

- 2,600 lúmenes ANSI
- WXGA nativa
- Relación de contraste de 500:1
- Red inalámbrica IEEE802.11b/g operable con el software Wireless Manager ME 5.0
- Estructura resistente al polvo: controles del sensor táctil sin resquicios, tapa de la lente, tapa del aro del zoom/foco, Filtro de Micro corte
- Corrección Keystone en tiempo real
- Reemplazo de la lámpara trasera
- Filtro electroestático
- Tecnología Daylight View 4 – mejora considerablemente la percepción del color en salas iluminadas, con Optimizador de Bordos y Control de Curva Gamma para una mayor definición
- Inicio instantáneo en tres segundos – imagen en pantalla apenas 3 segundos después de oprimir el botón de encendido
- Apagado directo
- Apagado automático
- Vida de la lámpara de hasta 3,000
- Relación de alcance: 1.5-1.8:1
- Detector de señal de entrada automático
- Ventana de índice
- Características anti-robo: ancla de seguridad, acceso con contraseña, seguro en el panel de control, superposición de texto
- Operación silente (29 dB en Modo Eco)
- Relación de aspecto de 16:10 nativa
- 2 entradas de RGB (una RGB se puede intercambiar por una de salida RGB para monitoreo en circuito cerrado)
- Zoom digital 3x
- Bocina integrada de 1W
- Salida de audio variable
- Entradas de audio separadas para RGB y Video/S-Video
- Control Remoto ergonómico
- De montaje en el techo con proyección por el frente o por atrás
- Compatible con HDTV
- Tipo de Pantalla: .59 pulgadas en diagonal, Grupo de Micro lentes
- Resolución nativa: 1280 x 800
- Brillantez (Lúmenes ANSI): 2,600
- Relación de contraste: Hasta 500:1
- Tipo de lámpara: 220W UHM
- Vida de la lámpara: Hasta 3,000
- Compatibilidad con video: NTSC, NTSC 4.43, PAL, PAL-M, PAL-N, PAL 60, SECAM
- Compatibilidad con YPBPR: 480i, 576i, 480p, 576p, 720p, 1080i
- Corrección digital Keystone: Si
- Tecnología Daylight View 4™: Si
- Desplazamiento de eje óptico: 9:1 (fijo)
- Conectividad en red: IEEE 802.11b+g
- Control remoto: Inalámbrico
- Dimensiones (alto x ancho x prof.): 141/2 pulgadas x 315/32 pulgadas x 93/16 pulgadas
- Peso: 6.5 lbs

(14 piezas) Pantallas de proyección manual 2.13 x 2.13, 1 año de garantía, instaladas en pared. (Incluir instalación)

(1 pieza) Pantallas de elevación automática mediante motor eléctrico con mando a distancia incluido. Tela frontal blanca mate de 0,5mm, con reborde negro y reverso opaco. Calificación **B2 "Difícilmente Inflamable"**. Formato: 16:9 Pantalla dimensiones: 2.5m alto x 4.5 m. ancho aprox. Control: Automática Instalada en auditorio. (Incluir instalación)

La ubicación, armado, instalación y puesta a punto del equipo lo realizará el proveedor o prestador de servicios, de acuerdo a las necesidades del convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09

ANEXO TÉCNICO NO. 1.3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPO DE COPIADO CONSISTENTE EN

| partida | Cantidad | Unidad | Concepto |
|---------|----------|--------|---|
| 3 | 1 | lote | |
| | | | (2 piezas) Copiadora (impresora multifuncional) |
| | | | Impresora |
| | | | Velocidad B/W Hasta 35 ppm carta |
| | | | Primera copia desde tiempo de espera (Mono) Menos de 8.5 segundos (desde modo de espera) |
| | | | Resolución Hasta 1,200 x 1,200 dpi de salida efectiva |
| | | | Dos caras Built-in |
| | | | Emulación PCL5e, PCL6, PS3, PDF 1.4, TIFF |
| | | | Copias |
| | | | Primera copia desde tiempo de espera (Mono) Menos de 10 segundos (desde modo de espera) |
| | | | Multicopiado 1 ~ 99 páginas |
| | | | Rango de Zoom 25 ~ 400 % (platen), 25 ~ 100 % (ADF) |
| | | | Copia dos caras Built-in |
| | | | Características de copiado |
| | | | ID Copy, 2-up, 4-up, Poster Copy, Clone Copy, Collation Copy, Auto-fit |
| | | | Resolución Hasta 1,200 x 1,200 dpi de salida efectiva |
| | | | Velocidad Hasta 35 cpm en carta |
| | | | Escaneo |
| | | | Compatibilidad TWAIN Standard, WIA Standard |
| | | | Método Color CCD |
| | | | Resolución (Óptica) Hasta 600 x 600 dpi |
| | | | Resolución (Ampliación) Hasta 4,800 x 4,800 dpi |
| | | | Escanear a dispositivo PC, Email, memoria USB, FTP, SMB |
| | | | Fax |
| | | | Compatibilidad ITU-T G3 |
| | | | Velocidad de módem 33.6 kbps |
| | | | Resolución Estándar: 203 x 98 dpi Super Fino: 203 x 196 dpi Super Fino: 300 x 300 dpi Color: hasta 200 x 200 dpi |
| | | | Memoria 4 Mb (225 páginas) |
| | | | Auto marcado Velocidad de marcado: 200 locaciones |
| | | | Características de fax Marcado descolgado, Auto remarcado, último número marcado, Multi-envío, Envío retardado, reenvío de Fax (Email / Fax), transmie hasta 209 locaciones |
| | | | Manejo del papel |
| | | | Capacidad de entrada y Tipo de papel Bandeja de 250-hojas, Bandeja multi usos de 50 hojas |
| | | | Capacidad de salida y Tipo de papel 150-hojas cara abajo, 1-hoja cara arriba |
| | | | Tamaño del papel 76.2 x 127 mm ~ 215.9 x 355.6 mm |
| | | | Papel especial Plano, delgado, sobres, etiquetas, tarjetas, Bond, Archive Punched, Pre-impresas, Reciclado, Transparencia, Membretado, Color |
| | | | ADF Capacity 50 hojas |
| | | | ADF Document Size Ancho: 142 ~ 216 mm, Largo 148 ~ 356 mm |
| | | | General |

| | |
|--|---|
| LCD | 4 líneas gráficas |
| Capacidad de memoria | 128 MB (Max. 384 MB) |
| Compatibilidad con otros sistemas operativos | Windows 2000 / 2003 / 2008 Server / XP / Vista, Various Linux OS, Mac OS X 10.3 ~ 10.5, Windows Terminal Services, Citrix Presentation Server (NOT Ready Logo, only Compatibility), SAP (NOT Ready Logo, only Compatibility), Windows Terminal Services |
| Interfaz | Hi-Speed USB 2.0, Ethernet 10 / 100 BaseTX |
| Nivel de ruido | Menos de 52 dBA (Impresion), Menos de 54 dBA (Copiando), Menos de 26 dB (Standby Inicial) 39 dB (Standby largo plazo) |
| Ciclo de vida | 80,000 páginas |
| Dimensiones (Ax P x L) | 46.6 x 43.5 x 45.8 cm |
| Peso | 18.8 kg |
| General | LCD 4 líneas gráficas |

Capacidad de memoria 128 MB (Max. 384 MB)

Compatibilidad con otros sistemas operativos : Windows 2000 / 2003 / 2008 Server / XP / Vista, Various Linux OS, Mac OS X 10.3 ~ 10.5, Windows Terminal Services, Citrix Presentation Server (NOT Ready Logo, only Compatibility), SAP (NOT Ready Logo, only Compatibility), Windows Terminal Services
 Interfaz Hi-Speed USB 2.0, Ethernet 10 / 100 BaseTX

Nivel de ruido Menos de 52 dBA (Impresion), Menos de 54 dBA (Copiando), Menos de 26 dB (Standby Inicial) 39 dB (Standby largo plazo)

Ciclo de vida 80,000 páginas

Dimensiones (Ax P x L) 46.6 x 43.5 x 45.8 cm

Peso 18.8 kg

Consumibles Rendimiento Estándar de 4 mil páginas, Alto Rendimiento de 10 mil páginas, al 5 % de cobertura (Starter de 4 mil páginas) High Yield: Average cartridge Yield 10,000 standard pages.
 Tipo Cartucho sencillo

La ubicación, armado, instalación y puesta a punto del equipo lo realizará el proveedor o prestador de servicios, de acuerdo a las necesidades del convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09

ANEXO TÉCNICO NO. 1.4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPO DE AUDIO CONSISTENTE EN

| Partida | Cantidad | Unidad | Concepto |
|---------|----------|--------|---|
| 4 | 1 | lote | <p>Equipo de audio incluye:</p> <p>(6 piezas) Subwoofer</p> <p>Subwoofer activo con nueva tecnología YST Advanced II de 170 W. Tecnología QD-Bass. Amplificador de alto rendimiento PWM. Blindaje magnético.</p> <p>Subwoofer Activo, Con sistema de dispersion de disparo frontal</p> <ul style="list-style-type: none">• Potencia de Salida de 250 Watts a 5 ohms a 100 hz• Respuesta de Frecuencia de 20 Hz a 160 Hz• Woofer de 25 cm (10" pulgadas)• Magneticamente Blindado ideal para colocar en cualquier lugar• Tubo de Excursor Linear que minimiza el Ruido• Etapa de amplificacion Digital PWM• Conexiones de Entrada tipo Jack RCA y Tipo Clip de Bafles <p>(1 pieza) Amplificador</p> <p>820Watts 2 ohms. Potencia máxima de 820 Watts y menos del 1% de THD. Ent Bal 6.3, XLR y RCA Toroidal, salidas 6.3 y Banana</p> <p>Está equipado con transformador toroidal y fuente simétrica que permite un acoplamiento, directo a la salida, además de un sistema de enfriamiento por ventilación forzada con descarga frontal y lateral sobre un disparador monoblock de 10 aletas. La serie MX de Backstage garantiza una óptima temperatura de generación aún en los climas más cálidos.</p> <p>Gracias a su sistema de protección contra cortocircuito y sobrecargas, sus sensores independientes por cada canal y sus limitadores de corriente en la etapa de salida de potencia, los nuevos amplificadores d la línea MX soportan las condiciones más adversas de trabajo por periodos prolongados, ofreciendo así la confiabilidad que garantiza el éxito continuo de todos sus eventos.</p> <p>(1 pieza) Mezclador</p> <p>Mesa de mezclas analógicas con USB. De 22 entradas que permita 3 envíos auxiliares por canal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mesa de mezclas analógica de ultrabajo ruido con margen de sobrecarga• 8 preamplificadores de micrófono comparables con preamplificadores de gama alta• Ecualizadores "británicos" neoclásicos de 3 bandas con medios semiparamétricos para un sonido cálido y musical• Procesador de efectos estéreo de 24 bits con 100 presets, incluyendo reverb, delay, chorus/flanger, pitch shifter y varios multiefectos• Interfaz de audio USB para conexión directa a un ordenador. Software de grabación y edición disponible gratis• Puntos de inserción en todos los canales mono para conectar fácilmente equipos externos• 3 envíos auxiliares por canal, 1 pre-fader para monitores, 1 seleccionable pre/post-fader para monitores/efectos, y 1 post-fader (para efectos internos o como envío externo) |

- Botón de silencio, LED indicador de picos, botones de asignación a la mezcla principal y subgrupos, y funciones Solo y PFL en todos los canales
- 2 subgrupos con salidas independientes para mayor flexibilidad de asignación, y 3 retornos auxiliares estéreo de asignación flexible
- Salidas principales balanceadas con conectores XLR bañados en oro y jacks de 6,3 mm, salidas de cinta estéreo, auriculares y sala de control
- Salidas de sala de control/auriculares con matriz de fuente de entrada múltiple, y entradas de cinta asignables a la mezcla principal o a las salidas de sala de control/auriculares
- Faders logarítmicos de 60 mm de bajo desgaste y potenciómetros encapsulados
- Fuente de alimentación interna con ajuste automático (100 - 240 V~) para máxima flexibilidad, audio libre de ruidos, respuesta transitoria y consumo mínimo de energía
- Kit para montaje en rack incluido

(1 pieza) micrófono con cuello de ganso

Largo de 45cm (18"), preamplificador adherido con conector XLR, montura de fijación y pantalla anti-viento, color negro. Con sección de cuello de ganso cerca de la base del micrófono. Pantalla anti-viento deslizable. La tuerca con rosca de 5/8"-27, con salida de cable lateralmente. Respuesta de frecuencia 50 a 17.000 Hz. Patrón polar. Cardioide Nivel de impedancia (a 1 kHz) Nominal de 150 ohmios (real de 180 ohmios) Sensibilidad de circuito abierto (a 1 kHz, ref. 1 V/Pascal*) -45,7 dB (5,19 mV) *1 Pascal = 94 dB NPS NPS máximo (1 kHz al 1% de THD, carga de 1 kilo-ohmio) 129 dB Ruido de salida equivalente (con ponderación A) 29 dB NPS Relación señal a ruido (ref. 94 dB NPS) 65 dB Rango dinámico (con carga de 1 kilo-ohmio) 100 dB Polaridad La presión positiva del sonido en el diafragma produce una señal positiva en el pin 2 en relación al pin 3 del conector de salida.

(1 pieza) micrófono con base para presidium

Micrófono para instrumentos, dinámico cardioide, respuesta en frecuencias de 50 Hz. A 15 KHz.

Características: Respuesta de frecuencias plana y extendida. Patrón polar Cardioide. La pastilla de tipo dinámico tiene una bobina simple. Que maneje altos niveles de presión sonora sin presentar problemas de distorsión. Que la pastilla incluya un imán de neodimio para el alto nivel de salida. Construido en metal. Switch de encendido y apagado. Rejilla de acero con filtro anti "pop". Que incluya cable de 6.5m y funda.

(2 piezas) micrófonos inalámbricos

Transmisor de mano PG2

- LED de estado de las baterías, enmudecimiento y alimentación
- Interruptores de enmudecimiento y alimentación
- Batería de 9 V (incluida) de 8 horas de duración.
- 75 m (250 pies) de rango de funcionamiento

Nivel de entrada de audio +2 dBV máximo en posición de -10dB, -8 dBV máximo en posición 0dB Rango de ajuste de ganancia 10 dB Potencia del transmisor de radio frecuencia 10 mW

Receptor PG4

- Con antena interna
- Que seleccione hasta 10 canales
- Salidas XLR y de 1/4"

(1 pieza) micrófono de solapa inalámbrico

Micrófono solapero condensador PG185

- Presilla de ropa para sujeción segura
- Pantalla antiviento acústica

Receptor PG4

- Con antena interna
- Que seleccione hasta 10 canales
- Salidas XLR y de 1/4"

Transmisor de cuerpo PG1

- Con LED de estado de las pilas, enmudecimiento y alimentación
- Con Interruptores de enmudecimiento y alimentación
- Pila de 9 V (incluida).
- 75 m (250 pies) de rango de funcionamiento

Nivel de entrada de audio -10 dBV máximo en posición de ganancia de "micrófono", +10 dBV máximo en posición de ganancia de 0dB, +20 dBV máximo en posición de ganancia de -10dB

Rango de ajuste de ganancia 30 dB

Impedancia de entrada 1 mΩ

Potencia del transmisor de radio 10 mW típico
frecuencia

Cubierta ABS moldeado

La ubicación, armado, instalación y puesta a punto del equipo lo realizará el proveedor o prestador de servicios, de acuerdo a las necesidades del convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09

ANEXO TÉCNICO NO. 1.5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPO MÉDICO CONSISTENTE EN

| Partida | Cantidad | Unidad | Concepto |
|---------|----------|--------|--|
| 5 | 1 | lote | |
| | | | (Una pieza) Carrito curación o mesa Pasteur 82 cm x 52 cm, acero inoxidable, 2 niveles |
| | | | (Una pieza) Balanza con estadiómetro base 38 cm x 27 cm x 1.50 m. metálica, cap. 160 kgrs. |
| | | | (Una pieza) Mesa de exploración o cheslón 84x53x1.60, base acero inoxidable, cubierta acolchonada de vinil, color negro |
| | | | (Una pieza) Banco de escalón 26 cm x 36 cm, acero inoxidable, 1 peldaño |
| | | | (Una pieza) Tabla rígida 1.90 m. x 60 cm, material madera, cubierta de vinil acolchonada |
| | | | (Una pieza) Collarín cervical ortopédico 30 cm x 8cm bordes acolchados, de altura ajustable |
| | | | (Una pieza) Budinera. (Charola con tapa) 27 cm x 12 cm, acero inoxidable |

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09

ANEXO TÉCNICO NO. 1.6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICIÓN DEL LOTE DE MUEBLES CONSISTENTE EN

| Partida | Cantidad | Unidad | Concepto |
|---------|----------|--------|--|
| 6 | 1 | lote | |
| | | | (13 piezas) Pintarrones blanco porcelanizado de 2.40 m x 1.20 m especial para marcadores de tinta fugaz de borrado seco. Con marco y porta marcador. |
| | | | (16 piezas) Escritorios modular eclipse 1.20 m frente x 0.60 m fondo sin cajones. |
| | | | (13 piezas) Modulo Especial para computadora con entrepaño, 2 puertas y cerradura. 0.95 m de largo x 0.55 m de ancho x 0.75m de alto. Con Portateclado melamina 2 caras de 0.65 de largo x 0.35 de ancho |
| | | | (56 piezas) Silla sin brazos de visita en Tela. Estructura acero tubular elíptico Cal. 16 de 4 patas, terminado en pintura electrostática negra. Uso: Pesado. Diseño ergonómico para máximo confort. Estibable. Acojinamiento en poliuretano con densidad de 41 Kg/m3 con retardante de flama. Tapizada en telas Importadas tratadas con protector de manchas y retardante al fuego. |
| | | | (390 piezas) Mesa de Trabajo cubierta de melamina 2 caras de 28 mm de espesor, canto de cubierta con moldura P.V.C., Base metálica de tubo cal. 18 en "T" invertida con 1 canastilla porta libros, 4 regatones niveladores de altura metálicos encapsulados en polipropileno. Terminado con pintura epoxica horneada. Medidas .60 de largo x .40 de ancho x .75 de alto. |
| | | | (402 piezas) Silla sin brazos de visita en Polipropileno Estructura acero tubular elíptico Cal. 16 de 4 patas, terminado en pintura electrostática negra. Asiento y respaldo: Fabricado en inyección de polipropileno grabado de alto impacto. color Negro. Uso: pesado. Diseño ergonómico para máximo confort. |
| | | | (13 piezas) Escritorios Ejecutivos cubierta semi-circular de 1.50 de largo x .75 de ancho x .77 de alto. |
| | | | (15 piezas) Archiveros fijos 2 cajones 1 gaveta .40 de largo x .58 de ancho x .72 de alto. |
| | | | (13 piezas) Puentes .90 de largo x .40 de ancho x .52 de alto. |
| | | | (15 piezas) Porta teclados deslizables de melamina 2 caras de .65 de largo x .35 de ancho |
| | | | (15 piezas) Porta C.P.U. metálico |
| | | | (13 piezas) Credenzas entrepaño 2 cajones 1 gaveta 1.50 de largo x .40 de ancho x .75 de alto. |
| | | | (13 piezas) Libreros sobre credenza con puertas 1.45 de largo x .35 de ancho x 1.00 de alto. |
| | | | (15 piezas) Sillas secretariales ergonómicas en tela importada con retardante de flama con un juego de brazos ajustables. |
| | | | (3 piezas) Anaqueles |
| | | | (3 piezas) Escritorios secretariales de 1.20 largo x .60 ancho x .75 alto L-92 con cajonera doble |
| | | | (13 piezas) Silla de Trabajo Elevación: neumática. Base estrella: de 5 puntas, elaborada en Nylon. Reforzado y con cinturón de Acero. Con ruedas. Uso: Pesado. Ajuste de altura de respaldo y profundidad en el asiento. Asiento y respaldo ergonómicamente diseñados para máximo confort, con acojinamiento en poliuretano inyectado de 53 Kg/m3 de densidad con retardante de flama, tapizada en telas importadas tratadas con protector de manchas y retardante al fuego. Mecanismo de reclinamineto de tipo contacto permanente. |
| | | | (1 pieza) librero de piso para lefort con puertas de vidrio y llave. |
| | | | (1 pieza) Modulo multiopción con entrepaños .95 de largo x .45 de ancho x .75 de alto (sin portateclado) |
| | | | (1 pieza) Podium 1.20 m de altura, 0.60 m de frente, 0.50 m de fondo. |
| | | | (1 pieza) Mesa de presidium para 7 personas Cubierta y costados de melamina de 28 mm., cantos de cubierta en pvc rígido 3 mm de espesor, sistema de ensamble miniflix, medidas de 4.90 de largo x 0.60 de fondo x 0.75 de alto |
| | | | (50 piezas) Butacas para auditorio con mecanismo y paleta abatible (o más si hay espacio disponible). Tapizada en tela nacional Ofitex Escorial. Dimensiones generales: Altura: 826 mm. Distancia entre centros: (511mm), (562mm) Altura de piso al asiento: 445mm Distancia del respaldo al frente de la paleta: 757 mm. (Paleta extendida) Fondo de respaldo al frente del asiento: 686 mm. Fondo de respaldo al frente de la tapa del asiento: 495 mm. Instaladas en sala de conferencias con un área de 10 * 8 mts. |

| |
|---|
| (4 piezas) Góndolas de pared o cabecera con entrepaños para libros y un cubre polvo con porta títulos incluidos en la parte superior de 90 cm de frente x 35 cm de fondo x 190 cm de altura |
| (4 piezas) Góndolas centrales con entrepaños para libros y dos cubre polvos con porta títulos incluidos en la parte superior de 90 cm de frente x 65 cm de fondo x 190 cm de altura |
| (2 piezas) Mesas de estudio de 1.40 de largo x.80 de fondo x 0.70 de alto con cubierta melamina 2 caras de 28 mm de espesor base de 4 patas de tubo de 2". |
| (1 pieza) Barra de recepción de doble nivel cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. Medidas de 3.00m de largo x 0.70 de fondo |
| (1 pieza) Mesa lateral cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. Medidas de 1.20 de largo x 0.60 de fondo x 0.70 de alto |
| (1 pieza) Mesa de cómputo para 4 personas , cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. Medidas de 3.00 mts.de largo * 0.60 mts. de ancho |
| (1 pieza) Mesa de juntas rectangular cubierta de melamina 2 caras de 28 mm de espesor con 2 conectores de esquina para 12 personas. Medidas de 3.60 de largo x 1.20 de ancho x .75 de alto. |
| (1 pieza) Modulo multiopción con 2 entrepaños. cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. Medidas de 1.20 de largo x .70 de ancho x .90 de alto. |
| (2 piezas) Muebles modulares para computadora. Cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. Medidas de 90 fte x .45 fondo .75 altura con portateclado |
| (2 piezas) Archivero Horizontal de 3 gavetas. Cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. Medidas de 0.95 de largo x .45 de ancho x 1.11 de alto |
| (2 piezas) Módulos integrales de trabajo cerrado , con barra de recepción de doble nivel. Cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. 2.50 de largo x 0.65 de fondo. Incluyen lateral también con barra de recepción de cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. Medidas de 2.00 de largo x 0.60 de fondo. |
| (1 pieza) Banca Italiana de 4 plazas Estructura: En acero tubular redondo de 1" ½ Cal. 16 y travesaño 1/2 x 2" Cal. 14 terminada en pintura electrostática Negra. Asiento y Respaldo Inyectados en polipropileno de alta resistencia con diseño económico para máximo confort. Uso: Pesado |
| (93 piezas) Silla de Trabajo Elevación: neumática. Base estrella: de 5 puntas, elaborada en Nylon, reforzado y con cinturón de acero, con ruedas. Uso: Pesado. Ajuste de altura de respaldo y profundidad en el asiento. Acojinamiento en poliuretano con densidad de 41 Kg/m ³ con retardante de flama, tapizada en telas importadas tratadas con protector de manchas y retardante al fuego. |
| (30 piezas) Muebles de cómputo para 3 personas , cubierta y costados de melamina 2 caras de 28 mm de espesor. Medidas de 2.25 de largo x 0.60 de ancho x 0.75 de alto |
| (3 piezas) Enfriadores de agua |

Importante: garantía de dos años en todos los muebles y sillería.

La ubicación, armado, instalación y puesta a punto del mobiliario lo realizará el proveedor o prestador de servicios, de acuerdo a las necesidades del convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO 2
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

FECHA _____

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---------|----------|--------|-------------|
| | | | |

| | |
|--------------------------------------|--|
| CANTIDAD DE PARTIDAS QUE COTIZA : | |
|--------------------------------------|--|

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM**

LUGAR, TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA

**ANEXO 3
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
P R E S E N T E .**

CIUDAD, ESTADO, A ____ DE _____ DEL 200__

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, ME COMPROMETO A PROPORCIONAR LOS BIENES OFERTADOS COMO FECHA MÁXIMA EN LOS DÍAS, CANTIDADES Y LUGARES DETERMINADOS EN LAS BASES.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ANEXO 5
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No _____

| | | |
|--|-------------------------|------------|
| Registro Federal de Contribuyentes: | | |
| Domicilio.- | | |
| Calle y número: | | |
| Colonia: | Delegación o Municipio: | |
| Código Postal: | Entidad Federativa: | |
| Teléfonos: | Fax: | |
| Correo electrónico: | | |
| No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: | Fecha: | |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: | | |
| Descripción del objeto social: | | |
| Relación de accionistas.- | | |
| Apellido Paterno: | Apellido Materno: | Nombre(s): |
| Reformas al acta constitutiva: | | |

| | |
|---|--------|
| Nombre del apoderado o representante: | |
| Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. | |
| Escritura pública número: | Fecha: |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: | |

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(firma)

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

PRECIOS FIJOS

ANEXO 6
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
P R E S E N T E .

CIUDAD, ESTADO, A ____ DE _____ DEL 200__

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), _____ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____.

MANIFIESTO QUE EN CASO DE SER SELECCIONADA COMO GANADORA, EL PRECIO OFERTADO
SE MANTENDRÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL
ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR
PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

DECLARACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 50

ANEXO 7
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

CIUDAD, ESTADO, A ____ DE _____ DEL 200__

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
P R E S E N T E

____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, _____ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____. DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.** _____

(NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

ANEXO 8
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

CIUDAD, ESTADO, A ____ DE _____ DEL 200__

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.** _____ ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOCIDO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DEL EVENTO MENCIONADO, ASÍ COMO SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ÉSTAS ÚLTIMAS DE LAS CUALES EXPRESO UNA TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIÉNDOME A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL EFECTO.

ASIMISMO, EXPRESO QUE CONOZCO LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA Y ACEPTO QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ÉSTA RIGEN PARA LOS ACTOS Y CONTRATO QUE CELEBRA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

CARTA PODER

ANEXO 9
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

_____ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARÁCTER
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)
DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA _____
(NOMBRE DE LA PERSONA MORAL)
SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO _____ DE _____ Y
CIUDAD EN QUE SE OTORGO EL CARÁCTER REFERIDO
QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO _____ DEL REGISTRO PÚBLICO DE
COMERCIO DE _____. POR ESTE
LUGAR EN QUE SE EFECTUO EL REGISTRO
CONDUCTO AUTORIZO A _____
NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER
PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y
RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE FALLO, HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS EVENTOS, ASÍ
COMO RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA**
NACIONAL No. _____

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL
PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL
PODER

T E S T I G O S

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO 10
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE INSCRITO: _____

| No. | <u>DOCUMENTO</u> | SI | NO |
|-----|---|----|----|
| 1. | COPIA DE RECIBO EXPEDIDO POR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BASES PARA ESTA LICITACIÓN . | | |
| 2. | COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR (CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA) PARA COTEJO CON EL ORIGINAL | | |
| 3. | CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL LICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL ANEXO 9 , EN CASO DE QUE NOMBRE ALGÚN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN. | | |
| 4. | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL ANEXO 7 . | | |
| 5. | CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES Y SUS ANEXOS (ANEXO 8) | | |
| 6. | ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA. | | |
| 7. | CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS (ANEXO 10) | | |
| 8. | SOBRE CONTENIENDO SU PROPUESTA TÉCNICA | | |
| 9. | SOBRE CONTENIENDO SU PROPUESTA ECONÓMICA | | |

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 11
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

FECHA _____

| PARTIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO CON I.V.A | IMPORTE TOTAL CON I.V.A. |
|----------------|-----------------|----------------------------------|---------------------------------|
| | | | |

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM**

VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

**ANEXO 12
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
P R E S E N T E .**

CIUDAD, ESTADO, A ____ DE _____ DEL 200__

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, MANIFIESTO QUE SE MANTENDRÁ LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____ Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM**

VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**ANEXO 13
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
P R E S E N T E

CIUDAD, ESTADO, A ____ DE _____ DEL 200__

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, MANIFIESTO QUE SE MANTENDRÁ LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____ Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

ANEXO No. 14
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

CIUDAD, ESTADO, A ____ DE _____ DEL 200__

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO
P R E S E N T E .

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

| P R E G U N T A S | R E S P U E S T A S |
|--------------------------|----------------------------|
| | |

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

| P R E G U N T A S | R E S P U E S T A S |
|--------------------------|----------------------------|
| | |

C).- DE CARÁCTER LEGAL

| P R E G U N T A S | R E S P U E S T A S |
|--------------------------|----------------------------|
| | |

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

ANEXO No. 14 - A

NOTA IMPORTANTE: EL FORMATO **(ANEXO 14)** DEBERÁ PRESENTARSE EN LOS DÍAS, EN EL LUGAR Y EN HORARIO ESTABLECIDOS EN LAS BASES, ESCRITO A MÁQUINA O FAX Y PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, LEGALMENTE AUTORIZADO.

EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LAS PREGUNTAS DE ASPECTO ADMINISTRATIVO QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTÁ RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS TÉCNICOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTÁ RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS LEGALES QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTÁ RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.

DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE, CARGO Y ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, QUE ESTÉ FACULTADO LEGALMENTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LICITACIÓN.

**LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-01-09
RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM**

CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS

**ANEXO 15
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

El proveedor deberá entregar junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia por **24 (Veinticuatro) meses**, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Universidad Tecnológica de Manzanillo en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Universidad Tecnológica de Manzanillo.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTeM-02-09

**RELATIVA AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA DE LA UTEM**

CERTIFICADO DE CALIDAD

**ANEXO 16
“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Dirección General de Normas

O, en su caso, original o copia certificada del certificado de cumplimiento de la Norma ISO 9001:2000 que acredite que el licitante está certificado, este original se devolverá al momento de la revisión de los documentos de la oferta técnica, por lo que adicionalmente deberán incluir una copia simple.